



**RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2023, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se resuelve el proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de un puesto de Jefe de Sección de Hospitalización del Servicio de Pediatría en el Hospital Clínico Universitario “Lozano Blesa” de Zaragoza, quedando desierto el puesto convocado.**

Por Resolución de 11 de marzo de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 64, de 2 de abril de 2019, al amparo de lo previsto en el Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, se convocó proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de un puesto de Jefe de Sección de Hospitalización de Pediatría en el Hospital Clínico Universitario “Lozano Blesa” de Zaragoza.

Declarar finalizado el proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de un puesto de Jefe de Sección de Hospitalización de Pediatría en el Hospital Clínico Universitario “Lozano Blesa, por renuncia presentada por el único aspirante admitido, quedando desierto el puesto convocado.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 26 de julio de 2023.

**El Director Gerente del Servicio  
Aragonés de Salud,  
JOSÉ MARÍA ARNAL ALONSO**